

Comisión para el estudio de la reglamentación de la Iguala Médica

Cuestionario con sujeción al cual deberá abrirse una información entre sus asociados por todos los Colegios Médicos de España.

1. *Concepto de la iguala.*
 - a) Duración y forma de rescisión del contrato.
 - b) Forma y tiempo de pago.
 - c) Indemnizaciones de distancia y locomoción.
2. *Clasificación de la iguala.*
 - a) Individual.
 - b) Familiar.
 - c) Colectiva.
 - d) Tarifas de Compañías de Seguros de accidentes del trabajo.
 - e) Médicos de ferrocarriles y tranvías.
3. *¿Debe mantenerse y perfeccionarse esta forma de prestación de servicios profesionales?*
4. *¿Qué servicios deben excluirse de la iguala médica?*
5. *Reglamentación de la iguala individual y familiar.*
 - a) Deberes profesionales que debe abarcar.
 - b) Derechos que deben reconocerse al Médico.
 - c) Jornada Médica.
 - d) Retribución de servicios profesionales.
6. *Reglamentación de la iguala colectiva.*
 - a) Constitución, derechos y deberes de la entidad patronal.
 - b) Derechos que deben reconocerse al Médico (y deberes).
 - c) Jornada médica.
 - d) Límite numérico máximo y mínimo de asociados que deben asistirse.
 - e) Distribución máxima y mínima que debe fijarse.
 - f) Derecho del médico titular al desempeño de plazas de las Entidades organizadoras de iguala médica.
7. *Partidos cerrados.*
 - a) Razón de su existencia.
 - b) ¿Deben subsistir?
 - c) Derechos mínimos que deben otorgarse al médico.